

Simulación Feminista

Por: Puri Liétor. 18/11/2023

He escrito infinidad de veces que hemos padecido un Gobierno, de coalición sí, pero Feminista NO, y que no hemos tenido Ministra de Igualdad porque desconoce por completo el ideario político Feminista que reivindica la Igualdad entre los sexos, y lo he hecho siempre aportando datos y argumentos que lo avalaban.

Como voy a hacer nuevamente, porque es inaceptable y una muestra más de la insolvencia política en materia de Igualdad de la que hace gala esta Ministra.

Tras darse a conocer el acuerdo programático para formar un Gobierno de coalición entre PSOE y Sumar (que con la señora Montero de Ministra de Igualdad o sin ella tampoco será un Gobierno feminista), la actual Ministra en funciones ha dicho lo siguiente:

__»Cuando Podemos está en el Gobierno hay resultados evidentes. (...) Llegamos a este gobierno con España en novena posición en materia de igualdad de género y en tres años España es el país que mejor y más defiende los derechos feministas. (...) La lucha por la igualdad se ha convertido en la mejor marca España».

Dejando a un lado que los “derechos feministas” son una invención de la Ministra, yo no sé en qué burbuja vive quien tenía la responsabilidad de implementar la ley que nació con la vocación de erigirse en la ley-código de la igualdad entre mujeres y hombres, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, responsabilidad que jamás asumió, pero los datos que yo conozco no muestran que España sea el país que mejor y más defiende los derechos de las mujeres basados en el sexo, que es lo que tendría que defender una Ministra de Igualdad de ideología Feminista.

Y es que a la vez que la pesadilla de Ministra que tenemos hacía esas estrafalarias declaraciones, la fundación ANAR presentaba un Estudio longitudinal sobre la Evolución de la Violencia contra las Mujeres en la Infancia y Adolescencia en España (2018-2022), con resultados muy preocupantes:

__ Aumenta un 39,7% la cifra de menores de edad atendidas/os por violencia contra las mujeres.

__ La violencia sexual, tras la de género, (es decir, la alimentada por el maldito género) fue la que presentó mayor incremento en este período, con un aumento del 39,4%.

__ El 47,1% de las adolescentes no son conscientes de estar siendo víctimas de violencia de género, cifra que se incrementa al 63,7% en el último año recogido en el estudio.

__ La mayoría de niñas/os y adolescentes afectadas no reciben tratamiento psicológico.

__ El 70,3% de víctimas de violencia de género adolescente no denuncia ni tiene intención de hacerlo.

Los resultados del Informe presentado por Save The Children en mayo de 2022 ya eran muy preocupantes, pero no hubo alarma alguna en el Ministerio ni se elaboró plan alguno de actuación preventiva en colaboración con otros Ministerios:

__ Crece más de un 70% la violencia sexual hacia la infancia y adolescencia en solo 10 años. Del total de víctimas menores de edad, 4 de cada 5 eran niñas y chicas adolescentes.

__ En la investigación (Des)información sexual: pornografía y adolescentes, Save the Children alerta de que el 12,2% de los chicos ha reproducido lo que han visto en la pornografía en sus relaciones sin el consentimiento explícito de la pareja y sin que a esta le haya parecido bien.

También están los datos sobre la violencia contra las mujeres en 2022 ofrecidos por el Poder Judicial:

__El número de víctimas de la violencia de género, así como el de denuncias presentadas por este tipo de delitos volvieron a mostrar en 2022 un importante aumento, del 10,7 % y del 11,8 %, respectivamente, con respecto a 2021.

__Los órganos judiciales (juzgados de violencia sobre la mujer y juzgados de guardia) acordaron 32.842 órdenes de protección, un 5,2 % más que en 2021, y dictaron 57.059 sentencias, un 5 % más que el año anterior. El 77,45 % de esas resoluciones contenían un fallo condenatorio, el máximo porcentaje anual de la serie histórica.

Los del Balance Estadístico 2022 sobre Trata y Explotación de Seres Humanos en España, elaborado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior:

__La Policía Nacional y la Guardia Civil liberaron en 2022 a un total de 1.180 víctimas de redes de trata y de explotación sexual o laboral, entre ellas 26 menores.

__"Del número total de víctimas, 229 mujeres y 4 menores fueron captadas por redes criminales organizadas de trata de seres humanos, que se ocupan de la sustracción de una persona de su entorno habitual, mediante engaño, violencia o abuso de una situación de vulnerabilidad, con fines de explotación sexual o laboral."

Y lo hacen movidos por el dinero que saben que los puteros españoles van a pagar para asegurarse que no habrá un NO cuando se impongan sexualmente sobre ellas.

__"Y 951 más son víctimas sometidas también a procesos de explotación sexual en entornos de prostitución, de ellas 10 son menores, con condiciones de restricción o violación de sus derechos, aunque en su caso no se ha podido demostrar que hubiesen llegado a esa situación por la intervención de una red organizada de trata de personas."

Lo que sí se puede demostrar es que las alimañas puteras saben que en susituación de desamparo socioeconómico no pueden decir NO ante sus imposicionessexuales.

Y los significativos datos, obtenidos gracias a la aplicación de la imprescindible desagregación por sexos, del estudio «El estado de la Pobreza 2022» de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social:

__La desigualdad entre los sexos es otro factor clave para la pobreza. El estudio señala que el 27,2% de las mujeres está en riesgo de pobreza o exclusión frente al 24,8% de los hombres. De hecho, la tasa de riesgo de pobreza femenina es de un 21,1%, 1,3 puntos más que la de los hombres (19,8%), lo que supone medio millón de mujeres pobres más.

__Las políticas de recuperación no llegan por igual a ambos sexos pues, según los datos del estudio, desde 2015, las políticas sociales han conseguido sacar de la pobreza a medio millón de hombres frente a 61.000 mujeres.

En relación con estos datos, la afirmación de la Catedrática de Economía Aplicada y Vicepresidenta de Economistas frente a la crisis, Cecilia Castaño, es plenamente acertada: “El mercado laboral ha sido siempre masculino y todas las instituciones que lo regulan están diseñadas en función de las características biológicas de los hombres y los hábitos que han desarrollado.”

El 20 de Diciembre de 1993 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó y dió difusión a la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, en la que queda recogido que:

__”Reconociendo que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre;” (...)

___ *”Convencida de que, a la luz de las consideraciones anteriores, se requieren una definición clara y completa de la violencia contra la mujer, una formulación clara de los derechos que han de aplicarse a fin de lograr la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas, un compromiso por parte de los Estados de asumir sus responsabilidades, y un compromiso de la comunidad internacional para eliminar la violencia contra la mujer;”*

___ *”Proclama solemnemente la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer e insta a que se hagan todos los esfuerzos posibles para que sea universalmente conocida y respetada.”*

La Declaración consta de 6 Artículos y numerosos apartados, de entre ellos destaco uno de los apartados del Artículo 4:

___ ***”Adoptar todas las medidas apropiadas, especialmente en el sector de la educación, para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del hombre y de la mujer y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer;”***

Pues precisamente la herramienta que de forma más longeva y eficaz ha contribuido a blindar las estructuras culturales y socioeconómicas que han jerarquizado de forma asimétrica a los sexos, situando a las mujeres en situación de subordinación respecto a ojos hombres, ha sido el maldito género. Elemento imprescindible en el mantenimiento y reproducción de la violencia contra la mujer.

Y esta desastrosa Ministra y el Gobierno de coalición que la ha mantenido, en lugar de explicar y buscar la comprensión de la ciudadanía respecto a los efectos nocivos resultantes de entender la convivencia siguiendo patrones androcéntricos y andronormativos, generados por la separación ficticia del comportamiento humano de mujeres y hombres, que son los que alimentan y sostienen la violencia ejercida contra las mujeres y la desigualdad material, y que definen y configuran lo que constituye el género, lo beatifican como la expresión primigenia de la identidad del individuo humano.

Los intereses patriarcales y la podredumbre neoliberal no podían tener aliados más satisfactorios.

El próximo Gobierno de coalición que parece que conseguirá ser investido, no ha dado muestras de que vaya a desandar el completamente desacertado camino emprendido en la legislatura anterior.

Pero esta vez ya no pilla por sorpresa a nadie. Como Feminista yo comprendí que los partidos que hablaban de reivindicar la imposible “igualdad de género”, la inviable “justicia de género”, o la quimérica “identidad de género”, estaban actuando como colaboracionistas con el sexismo ancestral que nos está devastando, **y que no iban a cambiar su ideario político a no ser que creáramos una opción política Feminista potente, capaz de desmontar ante la opinión pública su simulación feminista y que les obligara a afrontar conjuntamente con nosotras la reforma estructural que como sociedad necesitamos.**

Yo opté por esa opción, porque como mi compañera Pilar Aguilar afirmó con contundencia, “Feminismo o barbarie”.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Tribuna feminista

Fecha de creación

2023/11/18